



## **COMUNICADO FINAL del Seminario “Conciliación de la vida familiar y profesional” del MTCE, del 12 al 15 de Octubre de 2009 en Nantes (Francia).**

(Traducido del original en alemán).

El MTCE (Movimiento de Trabajadores Cristianos de Europa), en el seminario que tuvo lugar en Nantes (Francia) del 12 al 15 de octubre de 2009, se ocupó del tema “conciliación de la vida familiar y profesional”. En particular se analizó y se hizo una valoración de la situación actual de la vida laboral, y se debatió la conciliación de la vida familiar y profesional. El debate se centró en un concepto ampliado del trabajo.

Ya en un seminario del MTCE que se celebró en mayo de 2002 en la diócesis de Graz (Austria) se pudo constatar en la declaración final lo siguiente: “como movimientos de trabajadoras y trabajadores entendemos bajo el concepto *trabajo* no sólo el trabajo remunerado, sino también el trabajo sin remuneración realizado tanto en el ámbito doméstico y familiar como el voluntariado. La división de los ámbitos correspondientes de esta triada laboral es necesaria para darle una forma más humana al trabajo”.

El tema “trabajo” determina en gran medida el debate político y social presente. Pero este debate se refiere por regla general al trabajo remunerado y a las cuotas altas de trabajo remunerado. En su importancia capital, el MTCE considera que el tema del trabajo está cobrando importancia en el contexto del debate sobre justicia social y la sostenibilidad ecológica. En este punto, el seminario de Nantes retomó el concepto de “trabajo” en un sentido más amplio y siguió debatiendo sobre la posibilidad de entenderlo en todas sus dimensiones.

El MTCE considera que este importante debate futuro para Europa y nuestra convivencia a nivel mundial sólo acaban de empezar. Tanto el MTCE como otros movimientos dentro del MTCE seguirán discutiendo esta cuestión en sus tareas de formación, en acciones y campañas. Los resultados del seminario de Nantes se pueden resumir en los tres pasos de: ver, juzgar y actuar, como se expone a continuación:

### **VER:**

La evolución en el ámbito del trabajo remunerado se caracteriza por cambios profundos. Lo que antes podía suponer una ocupación estable se está volviendo cada vez más insegura. Se puede constatar una flexibilización más amplia de los horarios de trabajo y mayores exigencias de movilidad en cuanto al lugar de trabajo. La discontinuidad en la vida profesional también está en aumento. Las relaciones laborales se están volviendo cada vez más precarias. Están surgiendo sectores laborales con salarios bajos. El porcentaje de trabajadores que ya no pueden vivir de su trabajo está aumentando. Se está produciendo un dramático desgaste de la denominada relación laboral normal, que representaba la ocupación a tiempo completo segura sostenible, y asegurada legal y socialmente para toda la vida.

Mientras tanto cada vez surgen más relaciones laborales atípicas. A esto cabe añadir que el significado social del trabajo remunerado sigue siendo dominante y que aumenta la expectativa de realización personal a través de él. Esto se puede aplicar sobre todo a las mujeres, que en el marco de la modernización de las consideraciones de género consideran el trabajo remunerado como una parte integral de su biografía personal. En el contexto del desgaste de la relación laboral hemos de hablar de “falta de delimitación” del trabajo.

Por un lado se trata de la desaparición de límites característicos para las estructuras de la sociedad del trabajo, como por ejemplo los horarios laborales, los contratos laborales y los lugares de trabajo fijos;

por otro lado, los empleados y las empleadas deben desarrollar estrategias de adaptación para convivir con estos cambios de exigencias debido a la falta de nuevas soluciones colectivas hasta ahora. A causa de estos cambios en las condiciones del trabajo remunerado, el cuidado de los niños, enfermos y personas dependientes, la ayuda al vecindario, y el compromiso social y civil se ven en peligro.

La importancia capital del ámbito del trabajo remunerado ha desplazado tanto los denominados “ámbitos de actividad no remunerada” como el trabajo doméstico y familiar como el compromiso del voluntariado y le ha desposeído de su importancia. Hasta ahora no se ha podido consolidar el reconocimiento paritario ni del trabajo doméstico y familiar ni el del voluntariado. Los cambios en las condiciones del trabajo remunerado están influyendo en una gran medida la vida de las familias y en la conciliación de la vida familiar y profesional.

#### JUZGAR:

Como movimiento de trabajadores cristianos nos acordamos del origen de todas las cosas. El primer capítulo del Génesis presenta este origen, la Creación Divina en el transcurso de seis días. Dios crea el universo y todos los seres que habitan en él, Dios crea al hombre y descansa al séptimo día. La Creación es como un proceso de creación tras apartar el desorden existente. Al principio era el caos y a través de una serie de diferenciaciones, entre la luz y la oscuridad, entre los mares y la tierra, Dios crea un orden que permite la aparición de la vida, crea un universo en el que el hombre puede vivir. El Dios de la creación crea al hombre a su imagen y semejanza, así que lo convierte a su vez en un creador, y lo hace confiándole una misión, la misión de controlar y dominar la Naturaleza. La creación no está completa; Dios pone su continuación en las manos de la humanidad.

Hoy en día necesitamos un cambio de paradigma que integre el trabajo dentro de un concepto social y ecológico para cumplir con el encargo de la creación. La visión predominante sobre el trabajo en el debate social y político actual, que sólo se limita al ámbito del trabajo remunerado y no considera otras actividades necesarias en otros ámbitos de la vida, se queda corta para poder actuar en los ámbitos problemáticos actuales de la sociedad y en las cuestiones que atañen el futuro. Por ello sigue siendo necesario un concepto de trabajo global que abarque todas las actividades humanas y una el trabajo y la vida cotidiana. En relación con ello también se encuentra la idea de colocar el trabajo remunerado dentro de sus límites.

#### ACTUAR:

Para acercarnos al objetivo de hacer realidad una sociedad de trabajo eco-social, en el MTCE hemos introducido el concepto de “BUEN TRABAJO”. Sólo en el concepto de BUEN TRABAJO se pueden fomentar los derechos de la familia y su desarrollo. De este modo podemos enlazar con numerosos actos, campañas y medidas que en el pasado tuvieron relevancia en nuestros movimientos, por ejemplo sobre los temas de un trabajo digno, salvaguardar el domingo, la conciliación de familia y trabajo, los salarios básicos y la migración. Como MTCE y como movimientos del MTCE queremos hacer aportaciones al debate social sobre el BUEN TRABAJO. En el próximo seminario del MTCE en el año 2010 seguiremos profundizando sobre las reflexiones en estos contextos.

---

*El seminario ha contado con el apoyo del Centro Europeo para los Asuntos de los Trabajadores (EZA) y de la Unión Europea.*

